



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 14 de junio de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5° y la ley K n° 2216 a efectos de solicitarle gestiones ante Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los río Negro, Limay y Neuquén, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Fabián Gatti, Beatriz Manso, Martha Ramidán

Firmantes: Irma Haneck, María Magdalena Odarda, Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo.

1. Sí la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los río Negro, Limay y Neuquén tiene conocimiento de algún proyecto desarrollado para el trasvase de agua del río Negro al río Colorado.
2. Detalle del mismo e indicar si obra en algún expediente en el Gobierno Nacional y si se le ha dado participación a esta Autoridad.
3. Si en las reuniones del Consejo de Gobierno de la Autoridad se discutió sobre este proyecto y su viabilidad. De ser así, indicar cuáles son las conclusiones y el diagnóstico al que arribaron al respecto.
4. Si existe alguna previsión del caudal de agua que requeriría un proyecto de esta envergadura.
5. Cuál es el cupo o alícuota de agua que actualmente le corresponde a cada una de las provincias signatarias.
6. Sobre el canal Conesa-Guardia Mitre-Patagones:
 - a. Indicar si existe algún proyecto actual para la realización del canal Conesa-Guardia Mitre-Patagones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- b. Si hay inversores interesados en financiar esta obra.
 - c. Cuántas hectáreas bajo riego estarían incluidas en este proyecto, en cada una de las localidades afectadas y cuántos m³ por segundo se necesitan usar para esa cantidad de hectáreas.
7. Si hay estudios de los problemas ecológicos y ambientales que estos proyectos podrían llegar a ocasionar en la cuenca del Río Negro.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

A la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), a pedido de los señores legisladores Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Marta Gladys RAMIDAN, Irma HANECK, María Magdalena ODARDA, Luis María BARDEGGIA y Luis Eugenio BONARDO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

1. Si la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), tiene conocimiento de algún proyecto desarrollado para el trasvase de agua del río Negro al río Colorado. Detalle del mismo.
2. Si obra en algún expediente en el Gobierno Nacional y si se le ha dado participación a esta autoridad.
3. Si en las reuniones del Consejo de Gobierno de la Autoridad se discutió sobre este proyecto y su viabilidad. De ser así, indicar cuáles son las conclusiones y el diagnóstico al que arribaron al respecto.
4. Si existe alguna previsión del caudal de agua que requeriría un proyecto de esta envergadura.
5. Cuál es el cupo o alícuota de agua que actualmente le corresponde a cada una de las provincias signatarias.
6. Sobre el canal Conesa-Guardia Mitre-Patagones, detalle:
 - a. Si existe algún proyecto actual para la realización del canal Conesa-Guardia Mitre-Patagones.
 - b. Si hay inversores interesados en financiar esta obra.
 - c. Cuántas hectáreas bajo riego estarían incluidas en este proyecto, en cada una de las localidades afectadas y cuántos m³. por segundo se necesitan usar para esa cantidad de hectáreas.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

7. Si hay estudios de los problemas ecológicos y ambientales que estos proyectos podrían llegar a ocasionar en la cuenca del río Negro.

VIEDMA, 16 de junio de 2010.